

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 25 de octubre de 2021. A Despacho de la señora Juez informando recibido de oficio.

Juan Nolasco G.

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, veinticinco (25) octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 17001-31-10-006-2021-00241-00
Ejecutivo de Alimentos

Vista la anterior constancia, se agrega y pone en conocimiento de las partes el oficio recibido del banco BBVA, comunicando que no existen registros sobre el número de cuenta 537-2188444.

Por lo anterior, se requiere a la parte demandada para que aclare si existe alguna inconsistencia en el número de cuenta de ahorros que aportó como de la señora María Clemencia Carmona, teniendo en cuenta la respuesta dada por la entidad bancaria, a fin de recaudar la prueba solicitada con la contestación de la demanda.

De otro lado, se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Todos los memoriales y/o solicitudes dirigidas en adelante con destino a este proceso, deberán remitirse con la identificación del tipo de proceso y radicado, **únicamente** a través del aplicativo del **Centro de Servicios Judiciales**: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE

Paola Janneth Ascencio Ortega

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

IN

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 191 el 26 de octubre de 2021.</p> <p><i>Juan Nolasco G.</i></p> <p>ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>



Creando Oportunidades

Bogotá D.C., 22 de octubre del 2021

Señores

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

E. S. D.

fcto06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.

Referencia: EJECUTIVO DE ALIMENTOS. 17001-31-10-006-2021-00241-00. MARÍA CLEMENCIA CARMONA CC. 25.825.638. LEONARDO FABIO PALACIO MORALES CC. 16.078.978.

Asunto: Respuesta a requerimiento de información. Oficio No. 0696.

En atención a su solicitud de información, por medio de la cual requiere a **BBVA COLOMBIA S.A.**

“remitan los extractos bancarios desde el año 2010, correspondientes a la cuenta de ahorros No.537-2188444 a nombre de la señora María Clemencia Carmona,”

Muy respetuosamente se contesta informando que no se reportan productos bajo el nombre e identificación relacionados, por lo tanto, no se puede aportar la información solicitada.

De esta forma damos por atendida su solicitud.

Cordialmente,

BBVA COLOMBIA S.A.